

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.672

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Barcelona 17 Mayo de 1888.  
SUMARIO.—Barcelona está de fiesta.—Los preparativos.—La Reina en Barcelona. El Te-Deum.—En las Casas Consistoriales.—La iluminación.—Las Escuadras extranjeras.—La Exposición Universal.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Barcelona está de fiesta. Desde las primeras horas del día 16, los balcones ostentaban colgaduras; preparábanse cañerías y faroles, que habían de servir para la iluminación: las calles y plazas por donde S.S. M.M. debían pasar, estaban engalanadas con arcos y flores, y aumentaba el gentío por momentos, atraído por la natural curiosidad de presenciar un espectáculo completamente nuevo para la mayoría.

Los cafés de la Rambla, la inmensa mayoría de los establecimientos, hasta algunos portales convirtieron sus entradas en tribunas, compuestas de banquetas y tablores; los balcones estaban llenos, y las azoteas—aquí todas las casas la tienen,—también contenían buen número de curiosos ó de entusiastas, según los casos.

Esperaba en el pátio de la estación la llegada de S.S. MM. el Escuadrón de la Escolta Real; daba la guardia en el andén un zaguanete de Alabarderos y cubrían la carrera las fuerzas de la guarnición.

Dirigióse la régia comitiva á la catedral, en cuya puerta esperaba el Cabildo, presidido por S. E. el señor Obispo; al lado izquierdo del altar mayor, habiase construido el trono que ocuparon S.S. MM., y acto seguido comenzó el Te-Deum, en el que tomaron parte cien triples y trescientos músicos.

Terminado el Te-Deum, que fué magnífico, dirigióse la régia comitiva á las Casas Consistoriales, donde fué recibida por los acordes de la marcha real, y las aclamaciones del pueblo, que invadía la plaza de la Constitución.

El señor Rius y Taulat, hizo entrega á S. M., en un breve discurso, de las Casas Consistoriales, contestándole la Reina Regente con frases sentidas y altamente satisfactorias para Barcelona.

Asomóse poco mas tarde la Reina al balcón y presentó al pueblo su augusto hijo, siendo aclamado y victoreado con entusiasmo.

Por la noche, la iluminación fué magnífica: aparte de los edificios públicos, que, como es natural, ostentaban lujosos candlabros y artísticos escudos, rivalizaron muchos particulares en buen gusto para adornar los balcones de sus viviendas; y algunas calles, como la de las Cortes y Fernando VII, estaban iluminadas por largas filas de farolillos blancos, colocados sobre piés de madera, engalanados con hojas y banderas.

Naturalmente, con la venida de la corte á esta ciudad, ha aumentado prodigiosamente la afluencia de forasteros, hasta el punto de no encontrarse ya alojamiento, ni el Hotel Internacional ni en la mayor parte de los que figuran en primera fila: con la afluencia de gentes, crece la animación, y paseos y teatros, corridas de toros, todas en fin, las diversiones que ofrece Barcelona, y apesar de ser muchas, tienen público sobrado: el viaje de la corte ha sido como la esperada señal para reunirse en Barcelona lo mas rico y lo mas distinguido del mundo civilizado.

He dicho en una de mis cartas anteriores, que uno de los espectáculos mas hermosos que habia de presentar Barcelona, era el que bauticé con el nombre de "Exposición de Escuadras," y por cierto no anduve errado en la profecía, puesto que resulta punto menos que indescriptible el panorama que presenta el Puerto: España debe sentirse satisfecha al mirar el cariño y el respeto con que la saludan hoy todas las naciones del mundo, y los que tenemos la suerte de presenciar este espectáculo, seguramente no olvidaremos esta prueba de deferencia y de respeto dada á nuestra Patria.

El día 20, como anuncié en mis anteriores correspondencias, tendrá lugar la inauguración solemne, y pocas ó ninguna Exposición Universal, estaban tan adelantadas el día de su apertura, como lo está el primer Certámen que celebramos, y el cual, si es cierto que redunde en honra y gloria de España entera, no es menos cierto que aporta un timbre más, un título quizás el mas hermoso á la ya abultada ejecutoria que posee Cataluña entre la aristocracia del trabajo.

Nada más por hoy y soy de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 19 se abrió á las tres y diez.

Orden del día.  
Se aprobaron sin debate los artículos 63 y 64 del proyecto de ley de lo contencioso-administrativo.

El señor conde de Tejada impugnó el 65.

Le contestó el Sr. Aldecoa, y quedó aprobado.

Sin discusión se aprobaron los siguientes hasta el 70 inclusive.

El Sr. Fabié hizo observaciones al 71.

Le contestó el Sr. Aldecoa, y fué aprobado.

Se aprobaron sin debate el 72 y siguientes hasta el 79.

El señor Fabié apoyó una enmienda al 80.

Le contestó el Sr. Romero Giron, y fué desechada.

Se aprobó sin discusión dicho artículo. El señor Calderon hizo observaciones al 81.

Le contestó el señor conde de Torrealanz, y fué aprobado.

Se aprobó el 82 despues de breves frases del señor Concha Castañeda, que fueron contestadas por el Sr. Romero Giron, y el 83 sin debate.

El Sr. Concha Castañeda disertó con mucha competencia sobre el cumplimiento de las sentencias, declarando que á su juicio era insuficiente el plazo de un mes que fija el artículo 84.

El Sr. Romero Giron interpretó el precepto del artículo; diciendo que el plazo de treinta dias se señala para que comience el cumplimiento de la sentencia.

El Sr. Calderon y Herze dijo que era atentatorio contra el principio de jurisdicción delegada la facultad que se da al gobierno de suspender las sentencias del tribunal de lo contencioso por causas de interés público.

El Sr. Romero Giron contestó que se trata de una facultad extraordinaria, de la que no abusará gobierno alguno.

El Sr. Botella dijo que las sentencias de los tribunales supremos son ejecutorias, y que contra ellas no cabe recurso alguno.

Contestó el Sr. Romero Giron justificando el nombre del Tribunal Supremo. Quedó aprobado el art. 84, y en votación ordinaria y sin debate el 85 y 86.

El Sr. Calderon hizo observaciones al 87, que fueron contestadas por el Sr. Aldecoa. Quedó aprobado dicho artículo y sin debate el 88.

El Sr. Concha Castañeda apoyó una enmienda al 89, le contestó el Sr. Aldecoa, y fué desechada.

Sin debate se aprobaron los artículos 89 al 91, y el 92 modificado por la comisión; el 93 con una modificación propuesta por el señor Montojo, y el 94 sin discusión.

El Sr. Concha hizo observaciones al 95, le contestaron los señores conde de Pallares y Romero Giron, y fué aprobado, así como el 96 y 97 que no tuvieron discusión.

El Sr. Calderon impugnó el 98.

Le contestó el Sr. Aldecoa.

Usó de la palabra el señor conde de Tejada, explicando la tendencia del debate, que era mejorar la ley, y diciendo que era preciso, para que funcionaran dos salas, tener en cuenta la necesidad de suplir á los magistrados en casos de enfermedad.

Quedó aprobado dicho artículo y sin debate el 99 y se suspendió la discusión.

Se levantó la sesión á las seis y cuarenta y cinco minutos.

### CONGRESO.

La sesión del 19 se abrió á la una y media.

El señor conde de Sallen rogó al ministro de la Gobernación se saque pronto á

subasta la instalación del cable telegráfico entre la Península y las islas Baleares.

El señor Sanchez Arjona apoyó una proposición de ley sobre variación del trazado del ferro-carril de Valencia á Astorga.

El señor Laá rogó sean atendidas las reclamaciones de algunos propietarios de Málaga sobre condonación de las contribuciones.

El señor Garrido Estrada denunció nuevas detenciones de nuestros vinos en la aduana de Hendaya.

El ministro de Estado manifestó que se halla dispuesto á hacer las reclamaciones oportunas.

El señor Pedregal denunció abusos del gobernador civil de Albacete.

El ministro de la Gobernación declaró que no se halla enterado más que por la prensa de los hechos que se denuncian.

El señor Pedregal anunció una interpelección sobre este asunto.

El señor Prieto y Caules pidió los expedientes de expropiación para construir el camino de la carretera de Francia al pueblo de Algete y del puente sobre el Jarama.

El señor Lopez Mora denunció el hecho de haber sido atacada una barca pescadora por una corbeta de guerra, ocasionándose la muerte de un marinero y las heridas de otros.

El señor Celleruelo preguntó al ministro de Gracia y Justicia si tiene conocimiento de lo ocurrido en un juicio oral de Málaga.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que el fiscal del Supremo ha pedido el expediente para proceder á lo que haya lugar.

El baron de Sangarren defendió su proposición pidiendo al Congreso que declare haber visto con disgusto la conducta del gobernador de Guipúzcoa respecto de un acuerdo de la diputación provincial.

El señor Calveton combatió la proposición, asegurando no debe el ser diputado á los votos de los carlistas.

Recordó cuanto ha hecho el partido liberal en Guipúzcoa para conseguir el progreso y florecimiento en que se halla.

El señor Ansaldo reprodujo las afirmaciones que en defensa del partido liberal hizo el señor Calveton.

El señor Becerro de Bengoa habló para alusiones, y aseguró que el pueblo vascongado se queja con justicia de ser víctima de la venganza entre los partidos liberal y carlista.

El barón de Sangarren rectificó, afirmando que él no ha insultado á los liberales, y en cambio no hace muchos dias se dijo por el señor ministro de la Gobernación que tenían mal gusto los que eran carlistas.

Terminó declarando que no hay ningún carlista que desee la guerra, á pesar de que el partido carlista es tan fuerte como no hay en Europa ninguno.

Los señores Calveton, Ansaldo y Gorostidi volvieron á hablar para alusiones.

El señor ministro de la Gobernación demostró el poco acierto de considerarle injusto en la interpretación de las leyes respecto de la diputación de Guipúzcoa, y protestó enérgicamente de la mayor parte de las afirmaciones hechas por el barón de Sangarren.

Entrárase en la órden del dia, continuó la discusión del presupuesto de gastos de Cuba.

El señor Pando reanudó su discurso en defensa de una enmienda pidiendo se modifique el crédito referente á clases pasivas.

El señor Garcia del Castilló defendió el dictámen.

El Sr. Azoárate pidió se atendiese al pago de los alcances de los licenciados del ejército.

El señor Rodríguez manifestó que sobre este importante asunto tiene en preparación un proyecto de ley.

El ministro de Ultramar confirmó esta declaración de la comisión.

Se aprobaron el capítulo 8.º y los restantes.

El señor Garcia San Miguel impugnó el capítulo 1.º de la sección 5.ª que trata de los gastos de la marina. Se lamentó de las malas condiciones de los buques del apostadero de la Habana y pidió economías.

El señor Villanueva, presidente de la comisión, explicó los motivos de las modificaciones hechas en el presupuesto.

El Congreso se reunió en secciones á las siete y despues se levantó la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Un salon del gobierno civil se ha convertido en capilla ardiente, desde ayer tarde, donde sobre una cama imperial, se ha colocado el cadáver del último gobernador de Madrid.

Dos individuos del cuerpo de Alabarderos dan guardia á los lados del féretro, y á los piés dos hermanas de la caridad rezan por el difunto.

Coronas de flores enviadas por la duquesa viuda, ministros, gobernador interino, amigos y deudos, cubren el cadáver y la cama imperial.

El entierro se verificará á las once de la mañana, presidiendo el duelo el Sr. Martos, el Ministro de la Gobernación, Gobernador interino, el Duque de Tamames en representación de la grandeza de España y algun pariente del finado.

Los restos del duque de Frias recibirán cristiana sepultura en el panteon que tiene la familia en la Sacramental de San Isidro.

— 84 —  
del gran *Todo-Nación*:—donde verdadera y legítimamente reside el derecho, el poder de formular la ley.—Es, amigo Pedro, para que lo comprendas mejor, como si á un piloto se le encargase la dirección y el gobernar de una nave á través de los dilatados océanos, empero con la precisa condición de encaminarse á un punto dado, de ajustarse indefectiblemente á ciertas reglas consagradas por los peritos y conocedores en presencia de los dueños del buque, y aceptadas y sancionadas por ellos como buenas.

Jamás los poderes deben estralimitarse de la órbita de la ley, y la ley, para ser equitativa y justa, debe, debiera ser confeccionada y modificada con presencia, con antención al menos de todos, es decir, del mayor número.

Tal es la libertad política.—Tenemos, pues, la libertad individual ó natural: la libertad social ó convencional: la libertad política ó condicional.—La primera, debémosla inmediatamente á Dios: por la segunda convenimos con

— 85 —  
nuestros hermanos, con nuestros iguales, en escogitar los medios mas conducentes al bien general; por la tercera imponemos las condiciones por las cuales consentimos ser gobernados por aquellos que entre los mejores una vez elegimos para ser nuestros gobernantes. Es de todos estos puntos armonizados ó discordantes que resultará un estado próspero, feliz, equitativo, justo, en una palabra, una reunión de hombres, de dignos ciudadanos; ó por el contrario, una aglomeración de señores y siervos en lucha siempre, odiándose siempre, con intereses opuestos, aspiraciones encontradas: un conjunto de enemigos clasificados por arbitrarias gerarquías é irritantes designaciones, donde el látigo del tirano con frecuencia enredárase entre los puñales de sus víctimas.

—La intervención del pais en los negocios públicos es la fórmula política que corresponde á las necesidades de la época actual.

—... pero el anhelo general, el espíritu de la época, las costumbres, las

— 88 —  
se me daban, á mí, ¡pobre huérfano desamparado!

—¡Cómo! ¿en las cercanías de Málaga, has dicho? preguntó con cierta curiosidad Gustavo.

—Sí, señor conde, allí he pasado mi triste juventud.

—Prosigue, prosigue.

—Como iba diciendo, caballeros, allá, en la quinta de mis amos, despues de un dia de penosas faenas, encerrábame por la noche en mi estrecha pocilga, y solo con mis pensamientos, olvidado y despreciado de todo el mundo... leía entonces con avidez, con delirio, algunos libros que por acaso habia encontrado tirados sobre las mesas de las antecámaras, y que ocultos cual sacrilego hurto en mi escondite, volvía á poner en su lugar á la mañana siguiente, temblando se apercibiesen habia tocado con mis profanos dedos aquellos objetos que eran un tesoro inapreciable para mí... Y cierto, amables señores, que estas lecturas me prestaban consuelo saludable, porque en ellas encontré que, en

— 81 —  
prosiguió. ¿Qué corazón, encerrado en un pecho de verdadero español, no latirá de orgullo y de satisfacción al oír referir las proezas de nuestros antepasados; de aquellos arrojados caudillos que con su intrepidez y su valor hicieran temblar al mundo entero?... ¡Oh! por lo que á mí toca, ilustres señores, confieso que dos cosas me enardecen; me inducirían á romperme los cascos contra el estúpido, el perillan insolente que se atreviese á contrariarme, que se atreviese á opinar de distinta manera que yo; es decir, me entusiasmo por los hechos de mi *Gran Capitán*, de mi héroe favorito y de la inmortal Isabel, y... sobre todo... ¡mi amor á la libertad!

—¿Tu amor á la libertad?... prurimpimos á una voz Gustavo y yo; mirando sorprendidos al mesonero, é inclinándonos con respecto á la sola mención de tan sagrado nombre.

—¡La libertad!... ¿y qué entiendes tú por libertad? le preguntó por fin el conde, suspendiendo llevar á sus labios el

—Del *Imparcial*:

Barcelona 20 (11'30 n.)

A las tres y media en punto entró S. M. la reina en la Exposición.

La augusta señora era esperada en la puerta del salón de Bellas Artes por los duques de Edimburgo y Génova, el príncipe de Baviera, el hijo del príncipe de Gales, los ministros de la corona, el obispo de esta diócesis, el gobernador civil, el alcalde primero y el comisario regio para la Exposición.

En el salón de Bellas Artes, que mide 63 metros de longitud por 31 de latitud, y 35 de altura, hay unas cinco mil personas. Dicho salón tiene una galería circular.

En el primer piso del palacio de Bellas Artes hay 23 salones y en la planta baja 22. La parte destinada á instalaciones tiene 5.000 metros cuadrados de superficie.

La reina es recibida entre los acordes de la Marcha real y con vítores y aclamaciones.—*Quejana*.

Barcelona 21 (1'23 madrugada.)

Los candidatos más probables para el gobierno civil de Madrid son el marqués de Aguilar de Campó, D. Alberto Aguilera y el duque de Veragua. Créese que este último es el más seguro.—*Quejana*.

—Ha sido elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia, según se esperaba, D. Francisco Silvela.

—El periódico satírico en que redactan los señores Lustonó y Melgares, anteanoche atropellados y maltratados en la calle de Sevilla, publicó ayer un extraordinario, insertando la versión de diversos colegas de la mañana para dar cuenta del hecho.

—Dice *La Iberia* que es casi seguro, según se decía ayer tarde, el ascenso á teniente general del Sr. Bermudez Reina, amigo consecuente y muy querido del general Lopez Dominguez.

—Se decía ayer tarde, pero solo como un rumor vago, que acaso en la sesión de hoy en el Congreso formule una pregunta al gobierno el Sr. Romero Robledo sobre el atropello de anteanoche en la calle de Sevilla.

—Barcelona 20 (1,50 noche).—El discurso de gracias pronunciado por el alcalde de Barcelona ha sido muy elocuente.

Terminó el Sr. Rius y Taulet su oración dando un viva á los reyes, que fué contestado unánime y calurosamente por la concurrencia que llenaba el local.

El discurso del señor Girona apenas pudo ser oído.

Acto seguido el presidente del Consejo de ministros declaró, en nombre del rey, abierta la Exposición.

Después de esto las músicas, combinadas con la orquesta, tocaron una composición sinfónica.

Esta composición empieza con la Marcha real, á la que sigue inmediatamente la Marsellesa.

Al oír los ecos del himno francés muchos se sorprendieron y algunos no ocultarón sus censuras.

Todo quedó explicado, sin embargo, al advertir que, en la pieza sinfónica á que me refiero, siguieron después de la Marsellesa los himnos nacionales de otros países.

Terminada la sinfonía, la reina regente pasó á visitar las instalaciones, en que se ocupó sin descansar hasta las siete de la tarde.—*Quejana*.

—Barcelona 21 (1,34 madrugada).—En la plaza de San Jaime delante de la

residencia de la reina, quinientos obreros de distintos orfeones han entonado canciones admirables.

La muchedumbre que llenaba la plaza y sus alrededores pasaria de cien mil personas.

La reina y los príncipes extranjeros salieron al balcón, y fueron acogidos con aclamaciones y aplausos frenéticos.

Las azoteas de las casas inmediatas, iluminadas con luces de bengala, hacían un efecto mágico. El duque de Edimburgo dijo que nunca había visto espectáculo más conmovedor ni más hermoso.

Calculase en 300.000 las personas que han asistido hoy á las fiestas. Sólo en la Exposición han entrado 20.000.—*Quejana*.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Mayo de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El suceso del día de ayer son los telegramas recibidos de Barcelona, donde ayer se inauguró la Exposición Universal con gran solemnidad y en medio de una inmensa concurrencia que seguramente no bajaría de cerca de cien mil personas.

Barcelona puede estar orgullosa con razón de haber vencido tantas dificultades para lograr ver abierto el gran certámen, que no desmerece de los que se han celebrado anteriormente en otras capitales del extranjero.

S. M. la reina regente presidió el acto, con el niño rey, dirigiéndole un discurso el Sr. Alcalde en que manifestó ser obra del reinado de D. Alfonso XIII el solemne acto que se celebraba, después de lo cual y previa su venia, declaró el señor Sagasta que la Exposición quedaba abierta, pasando la augusta Señora á visitar todas las secciones y descansando en el pabellón de la sección francesa y en el de Austria-Hungria, pasando por último al pabellón que se le tenía destinado.

Siguen llegando buques de guerra de las naciones extranjeras, presentando el puerto una perspectiva difícil de describir, y la oficialidad de ellos ha asistido al acto formando un bello cuadro con la gran diversidad de sus uniformes. La reina estaba rodeada de los príncipes que representaban á los diferentes gobiernos, y para todos ha tenido palabras afectuosas.

El duque de Frias ha dejado ayer de existir: su pérdida ha sido muy sentida por las bellas prendas que poseía: el entierro se verificará hoy á las once de la mañana presidiendo el duelo los señores Martos y Albareda.

En la elección verificada ayer por la Academia de Jurisprudencia resultó electo por 248 votos, el señor Silvela.

Un atentado se cometió anteanoche contra dos periodistas, del que ha resultado gravemente lesionado el señor Melgares, y con algunas heridas el señor Lustonó, de cuyo hecho hablará hoy el señor Romero Robledo.

El señor Gamazo se propone hacer un discurso de leve oposición en el Congreso, en el proyecto sobre la contribución territorial, con lo cual conseguirá que se lleve á cabo una parte de las rebajas que pide, dejando lo demás para los presupuestos sucesivos. Los que creían, pues, que se había de producir una ruptura, se llevan un chasco.

Segun dice un periódico, vá á ser ascendido á teniente general, en la plaza que hay vacante, el Sr. Bermudez Reina.

Para fin de semana es esperado en esta corte el señor Montero Rios, que inmediatamente tomará posesión de la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia.

Ha corrido como muy válida la noticia de que había llegado á Barcelona el conde de Paris, y que después de hablar con el duque de Edimburgo, el señor Sagasta, y algún otro personage, había partido con dirección desconocida, en secreto, como había venido.

Anteanoche ocurrió un choque de trenes, cerca de Barcelona, ocasionado por una equivocación en el cruce; de los viajeros del tren ascendente han resultado heridos de más ó menos gravedad 22.

*El Corresponsal.*

## La feria de Córdoba

Ahí teneis aún, lleno de vida y esplendor, ese panorama magnífico, esa población bella que en pocos días se ha levantado en los anchurosos campos de la Victoria.

El Ayuntamiento de Córdoba, dando este año una nueva prueba de que conoce la importancia del gran mercado de la Salud, y tras los sacrificios pecuniarios que viene haciendo en pró de los intereses que le están confiados, concibió la idea oportunísima de llevar á efecto grandes reformas en lo que al decorado del real se refiere, y orillando dificultades y salvando escollos, contrató la adquisición de nuevas tiendas, cuyos dibujos presentó el actual Arquitecto del Municipio señor Alonso el año anterior.

Los modelos, estilo mudéjar, son aceptados por la corporación municipal, y algún tiempo después, cuando terminaron las tramitaciones legales, se ponen en práctica los trabajos, que el público tuvo ocasión de apreciar, puesto que en breve plazo se hallaban ya terminados.

La mejora fué reconocida de todos, como asunto de interés, y por todas partes se oían las más lisonjeras frases encomiando la conducta seguida por el Ayuntamiento de Córdoba, y particularmente para la comisión especial que, presidida por el segundo teniente de Alcalde señor don Antonio Morado, ha venido trabajando con actividad suma para que la gran feria de Córdoba conquiste una página más brillante en su dilatada historia.

El desmonte de la Victoria por una parte, y por otra la expropiación de los antiguos torreones adosados á la muralla en toda la extensión que ocupa esta desde los Tejares hasta la puerta de Almodóvar, obra llevada á cabo siendo alcalde el Excmo. señor Conde de Cárdenas, y las distintas reformas que en todas las épocas vienen introduciéndose en el vasto paraje en que se improvisa la bella población, que hoy es objeto de la admiración de propios y extraños, son obras que se han completado con la adquisición de nuevas tiendas, de forma elegante, de gusto artístico y apropiadas con exactitud para el uso á que se les destina.

Todavía quería más el Municipio para el mayor engrandecimiento del real de la feria.

La puerta de Gallegos ocupaba el centro de la línea de tiendas colocadas en las inmediaciones á la muralla; y en vista de

que el corte de la línea no ofrecía la mejor perspectiva en aquel lugar, creyó oportuno levantar un arco que mejorase el aspecto de la entrada á la feria, cuyo proyecto puso en práctica.

Presentáronse algunos modelos de clases distintas, que no fueron aceptados, y como Córdoba encierra dentro de sus muros construcciones artísticas, que han sido y serán siempre objeto de la curiosidad general, nada más justo que dirigirse á nuestra grandiosa Basílica y tomar copia exacta de una de sus mejores arcadas.

Así fué en efecto. La capilla del Mirah del grandioso monumento artístico, que antes coronara la media luna, y hoy el símbolo del cristianismo, fué la designada para ello.

Tomada nota del arco de la derecha, como más sencillo para su inmediata construcción, se hizo el presupuesto, que ascendió á una suma importante, razón por la cual se prescindió de ello, teniendo en cuenta el nuevo desembolso.

Sin embargo, la comisión no abandonó la idea, y resolvió, si bien dándole la misma forma, que el trabajo no tuviera la solidez que se trataba de dar en un principio, y encomendó la obra á dos industriales muy conocidos, que por una suma muy económica realizaron su trabajo en las condiciones que se deseaban.

En brevísimo plazo fué levantado el arco: el público seguía paso á paso los detalles de la construcción, y la obra, terminada el sábado, víspera de feria, agradó notablemente á todos.

La idea, que era excelente desde su principio, lo fué mucho más cuando se vió realizada su ejecución. En los ángulos que resultaban entre el arco y la interrumpida línea de tiendas, se levantaron otras del mismo modelo, y para facilitar el paso de los vecinos que tienen sus viviendas en las inmediaciones de la muralla, se dejó espacio suficiente, dando entrada por dos arcos, adoptándose en la construcción de los mismos el modelo que sirvió de base para la ornamentación de la línea.

Llegó el domingo, primer día de feria, y aquel bello cuadro, lleno de luz y vida, presentábase á la vista de un modo sorprendente.

Tiendas vistosas de esbelta forma á uno y otro lado; profusión de banderas y gallardetes ostentando los colores del pabellón nacional; uniformidad completa en las cortinas que resguardan á los vendedores de los rayos del sol, y las caprichosas instalaciones de diferentes clases y del mejor gusto, ofrecían un conjunto admirable en todo el vasto perímetro que ocupa el real de la feria.

En las inmediaciones de la ría, ó sea en la línea principal, está el tablado para la banda de música del Municipio, y comienzan las instalaciones, en cuyas casetas hay una verdadera exposición de artículos de varias clases.

Sigue, enfrente á la puerta de Gallegos, la elegante tienda del Excmo. Ayuntamiento, y en el edificio que ocupa el fiato de la Victoria, se encuentran instalados el servicio sanitario, la fuerza de la guardia civil y los Juzgados de instrucción. A corta distancia la tienda de la Excmo. Diputación provincial, otra de propiedad particular, la de la empresa del alumbrado por gas, la plataforma que ocupa la charanga de cazadores de Cataluña y el café de los señores Pozini hermanos, instalado en un local espaciosos y bien decorado; continúa la grandiosa tienda que

posee la sociedad del Círculo de la Amistad, en cuyo amplio recinto se exhiben las flores más preciadas de este suelo; siguen otras tiendas también de propiedad particular, y en el trayecto que media desde el Círculo al lugar que ocupan las buñolerías, de preciosa construcción nueva, se hallan colocadas otras instalaciones: Exposición de pinturas con regalo, panoramas, el Circo ecuestre de don Manuel Fernández Cuevas, al que el público ha dispensado buena acogida, y termina esta línea con una porción de *restaurants* y tabernas de menor cuantía, en donde inspirándose con el aguardiente y otras bebidas de fuerza alcohólica, se aguza el ingenio para poner á un burro flaco, viejo y cojo, lo mismo que el día en que nació.

En aquella parte del real está lo más típico de la feria.

Los jitanos, con su charla de caló, buscan con ahínco á quién *endilgar* la caballería, fruto de sus *afanes*.

—Este *ruchuelo* que aquí *vosté*, lo *quín* más que á mí *pare*,—decía un *gachó*, de tez oscura como una noche de tormenta, á un señorito que estaba *chaleo* por el juego.

—Por cincuenta *oblonos* se lo *lleba* *osté*, y que malos *mengues* me *tagelen* y que la *probética* é *mi mare* se *muerá* é *repente*, *ti* *gano* dos cuartos en el borrico,—añadía, mientras otro, que hacía el papel de tercero en el trato, charlaba hasta por las uñas para sacar mejor partido del negocio.

Los estravagantes diálogos que allí se oyen por todas partes; el continuo charlar de las jitanas, que han de decir la *buenaventura* á todo el mundo, mostrando al mismo tiempo, para que inspire compasión, á un niño en completa desnudez, que demuestra la miseria que le rodea, y todos aquellos detalles y frases desconocidas en los diccionarios de la lengua castellana, imprimen un tinte particular, pero vistoso por lo extraño.

Siguiendo nuestra interrumpida descripción acerca de las líneas de tiendas y cuanto en ellas se expone, pasaremos á la colocada junto á la muralla.

Desde la puerta de la Trinidad hasta la de Gallegos, hay infinidad de puestos de turrón de diferentes clases y procedencias; *bocas frescas* é *la Isla*; moritos, que parecen falsificados; expendedores de dátils y cocos chicos y grandes, terminando la línea con otra porción de tiendas en las que todo se vende por *real* y *medio* ó sea la mosca que ha salido en la nariz á los que siempre se dedicaron á la construcción y venta de juguetes.

En la puerta de Gallegos, todo es *arabe*, y para que el tono no varíe, las tiendas fijadas á derecha é izquierda las ocupan varios moros expendedores de dátils de Berbería, según dicen. Aquellos no usan el gorro hebreo, sino el turbante, para que el cuadro ofrezca en lo posible los detalles naturales.

Eres turco y no te creo. En la línea que se estiende desde este lugar á los Tejares, se exponen los juguetes en gran escala. Guitarras granadinas, navajas de Alcabete, el clásico balón de Lucena y por último los productos de las fábricas de cerámica establecidas en la Rambla, importante población de nuestra provincia.

Este bellissimo cuadro, para cuya pintura se necesitan mejores pinceles, se halla iluminado por un sol radiante de hermosura, que refleja allí sus dorados ra-

vaso rebosando del dulce licor malagueño que tenía en su mano.

—¿Qué entiendo, excelencia?... ¡Oh, entiendo... y daba vuelta en sus manos, algo confuso el mozo, á su gorro de franja colorada: entiendo, es el derecho santo de todo individuo... de todo ser racional... ¡á ser hombre!... ¡á ser ciudadano!... ¡qué digo!... ¡á no ser esclavo!... ¡yo no sé cómo me esplico, caballeros, empero... qué sé yo!... eso de llamarse siervo ó esclavo porque uno sea pobre ó de baja condición... ¡eso me estremece, me indigna!

—¡Bien, amigo mío, bien!... exclamé tendiéndole afectuosamente la mano.... Oyeme pues. La libertad, concretándose al individuo, es el derecho innato, inenagenable, inconcuso, incontrovertible de pertenecerse á sí mismo moral y materialmente; de ser dueño absoluto de su voluntad, como criatura racional; en una palabra, es el derecho de ser hombre, y como tal hijo de Dios.

La libertad civil ó social; es decir, es-

mediatamente sobre el limpio mantel, con una obsequiosidad que habria encantado aun á personas menos dispuestas en su favor.

El conde vació su copa por segunda vez. Yo acerqué la mia á los labios, y después proseguí:

—Paréceme, honrado Pedro, que las ideas que has vertido las habrás adquirido en algunos libros de instrucción, ó escuchando las conversaciones de hombres algun tanto entendidos. Dime, ¿has por ventura leído ciertas obras?

—Sí, señor excelentísimo, repuso bajando la vista, sin dejarme concluir la frase. He leído... así... algunos libritos que hallaba á mano, allí... en la posesión de mis amos... situada en las cercanías de Málaga... donde ¿lo creéis?... ¡he pasado unos años tan crueles!... ¡no por el trabajo, no!... dijo con energía, moviendo su cabeza varias veces de uno á otro lado: no por el trabajo, que he nacido, á Dios gracias, sobrado fuerte, sino... por los malos tratamientos que

„ideas, todo propende irresistiblemente „á esa intervención que, exaltada unas „veces y vilipendiada otras, constituye; „sin embargo, el carácter de la edad en „que vivimos.

„El poder absoluto es hoy un anacronismo (1).„

Con religioso silencio y profunda atención había escuchado el entusiasta mesonero mi definición de la libertad, atento, sin embargo, á nuestros menores movimientos, para que el servicio no sufriese el mas leve descuido. Aquí llegaba yo, cuando su galopin de cocina le entregó un plato que contenía dorados salmonetes fritos, y una bandeja con ricas tortas calientes á estilo del país, nuevos presentes que él colocó in-

(1) Martínez de la Rosa.—Discurso pronunciado en el Ateneo científico, en la sesión del 19 de enero de 1852, con motivo de esta proposición: —¿Es compatible el absolutismo con la civilización actual de las sociedades?

tendiéndose á la comunidad, á la asociación entera, ó en términos mas precisos, á la nación; es el derecho de *obtener* lo que todos obtienen: el deber de *contribuir* de la misma manera que todos contribuyen, en beneficio de la república, del comun.

Pedir derechos y negarse á los deberes, ó exigir estos, sin conceder aquellos; es un absurdo, un contraprinipio. Finalmente, la libertad, subiendo, elevándose á las regiones donde los poderes constituidos funcionan; allí, donde giran en su esfera omnipotente; esto es, la libertad política; es el derecho de todos y de cada uno, ya se ejerza en virtud de acto propio, ya por delegación, de establecer las reglas, los límites, la norma porque han de regirse; esos poderes, sea en la forma que se quiera, y con las divisiones que se juzgue convenientes... Esos poderes, digo, no preexistentes y de derecho divino, como sostienen obcecada y erróneamente las ya caducas escuelas absolutistas; sino nacidos, sino emanados de la suprema voluntad

...yos, dando vida, animación y vivificante luz.

Solo en las horas del medio día en las que se sentían notablemente los efectos del calor, veíase desanimado aquel pintoresco paraje.

Pero más tarde, cuando el rey de los astros traspasaba los elevados picos de la montaña, para iluminar con su luz potente otras regiones, entonces variaba la decoración.

En muy poco espacio de tiempo, los encargados de la empresa del alumbrado por gas, provistos de los aparatos al efecto, iluminaban todo el vasto perímetro, y el real de la feria con su profusa iluminación, que se extendía desde la puerta de Almodóvar hasta los tópicos de la estación central de los ferro-carriles, aparecía con toda su magnífica y magestuosa brillantez.

Las seis mil luces que componían el alumbrado público, unidas á otras tantas de las instalaciones, daban al cuadro un aspecto fantástico.

Las músicas, colocadas en sus respectivas plataformas, daban al viento los sonoros ecos de las composiciones que ejecutaban, aumentando la animación en aquellos alegres y deliciosos sitios en donde se respiraba la suave brisa primaveral: interminable fila de carruajes, ocupados por lo más elegante de la sociedad cordobesa, entre la que se hallaba ilimitado número de distinguidas damas de Córdoba, de los pueblos de la provincia y de otros puntos diferentes, discurrían por la calle central, mientras en las laterales, la concurrencia era tan extraordinaria que en muchas ocasiones se hacía difícil el tránsito.

La estancia en aquel hermoso paraje, se prolongaba hasta las primeras horas de la madrugada, en las que solo se veía á algunos trasnochadores.

Por mas que á las horas acostumbradas desapareciera la iluminación general, no quedaban envueltos en las tinieblas aquellos sitios, puesto que la luna con su clara y limpia luz de plata, derramaba sus débiles rayos sobre la población nueva que en aquellos momentos presentaba una de sus mejores perspectivas.

En suma: la feria de Córdoba, con su lujosa ornamentación, su magnífico decorado y grandioso conjunto, ha llenado, como no podía menos de suceder, la aspiración de todos.

En cuanto al mercado de ganados, doloroso es decirlo, pero cumpliendo como fieles cronistas, debemos manifestar que la carestía de recursos que todas las clases experimentan ha hecho que los negocios sean muy limitados, especialmente en los dos primeros días.

Ayer se notó algun movimiento en lo que á compras y ventas se refiere, pero cotizándose á precios bastante reducidos.

Para terminar, diremos que el Ayuntamiento de Córdoba, y particularmente la Comisión de feria, deben estar satisfechos del lisonjero éxito obtenido, puesto que han visto coronados sus esfuerzos, con un resultado brillante y digno del renombre que hace tiempo tiene conquistado en su dilatada historia la gran feria de la Salud.

M. M. A.

## Gacetillas.

**Seria bueno.**—Aun cuando ya lo recordaremos en tiempo oportuno, nos vamos á permitir una indicación al Excelentísimo Ayuntamiento, y es que para proteger de un modo indirecto los intereses del vecindario, solicite de las empresas de los ferro-carriles la concesión para los viajeros que nos visiten la feria, de que puedan permanecer en Córdoba más días de lo que ahora viene sucediendo. Asi podrían los forasteros evacuar sus asuntos con más desahogo y sin las precipitaciones á que dá lugar lo limitado del tiempo que se les concede por las empresas referidas.

**Un regalo.**—Los labradores echan de menos ya un regalo por las nubes que refrescando nuestros campos, impidiera adelantarse demasiado y no pudiera verificarse la grana en buenas condiciones.

**El vigia.**—Tiene la feria sus términos,—por más que todos son plácidos, y al amanecer hoy Miércoles—espira el periodo algido.

**Bellas Artes.**—Segun noticias adquiridas en la Escuela provincial de Bellas Artes, el acto de la distribución de premios á las alumnas y alumnos de la misma, ha de efectuarse con gran solemnidad, siendo al efecto invitadas las autoridades y corporaciones: en el edificio de la Diputación habrá una exposición de trabajos ejecutados en las diversas clases

de dibujo, para que puedan apreciarse los adelantos y merecimientos de los alumnos en el diseño aplicado á las Artes é Industrias. Figurarán en dichos trabajos el dibujo natural en todas sus secciones, hasta el antiguo y modelo vivo inclusive, el lineal hasta el labado en negro y colores, el adorno con sus aplicaciones, el modelado en barro de figura y de adorno y el topográfico, con cuyos conocimientos brinda á todas las clases sociales aquel útil centro de enseñanza. Las alumnas y alumnos de la sección musical, con el mismo objeto, ejecutarán algunos ejercicios en el piano y violín, y los señores profesores de la misma sección, amenizarán la ceremonia tocando varias piezas escogidas.

**Nombramiento.**—Se han dado ya por la Alcaldía á los intérpretes de fondas y principales casas de huéspedes los nombramientos de guías para poder utilizar sus servicios sin temor á abusos lamentables.

**Al agua.**—Bueno fuera mandar reconocer algunos de los mariscos que se ponen á la venta pública, para evitar que se expendan en estado que fueran nocivos á la salud.

**Reposo.**—Por estar en condiciones apropiadas para que reviente el vecindario, ayer fueron retirados del mercado público dos arrobas de pescado que daba el ¡quién vive! á diez leguas de distancia. Lo importante es el negocio.

**Disposición.**—Contestando á una consulta, la Dirección general del Ramo ha resuelto lo siguiente: 1.º Que los Maestros que se jubilan deben quedar eliminados del escalafón. 2.º Que pueden seguir dichos Maestros disfrutando del voto para la elección de Habilitados, puesto que han de percibir sus haberes por medio de este funcionario, y, por tanto, es legítima su intervención en el nombramiento para dicho cargo. 3.º Que esta orden se entienda de carácter general y de aplicación para todos los casos que ocurran sobre este asunto.

**Instrucción.**—Publica la Gaceta del sábado la provisional para los Recaudadores de las Contribuciones territorial é industrial que ha de regir hasta que oido el Consejo de Estado se dicte la definitiva.

**A la cárcel.**—Algunos aficionados á la propiedad particular, se contentan con poco, pero como esto tambien tiene sus quiebras naturales, un individuo fué puesto anteayer á disposición del juzgado por haber hurtado un reloj de escaso valor en una tienda de juguetes del real de la feria. En la entrada del Circo ecuestre tambien desapareció el Domingo otro reloj; pero este era de plata y daba la hora. El autor de la hazaña voló en unión de la prenda robada.

**¿Estamos seguros?**—Escandalosísimo fué el hecho que los cacos cometieron en casa de una señora en la noche del jueves en la calle de Santa Ana. Supóñese que á las altas horas de la noche asaltaron los balcones, y pasando á una de las oficinas, registraron cómodamente los cajones, apoderándose de la cantidad que había en uno de ellos, teniendo tiempo sobrado por lo visto para registrar cuanto en dicho despacho había, sin que los serenos se apercibieran del suceso. El vecindario de dicha calle se ha alarmado, y con razon, por este suceso, pues demuestra suma audacia el penetrar de tal manera en la casa, en un sitio tan público. La verdad es que mientras no se persiga sin contemplación de ningún género á tantos como gastan y triunfan sin que se les conozca bienes de fortuna ni modo de vivir conocido, el vecindario debe estar sobre aviso, pues que la vigilancia deja mucho que desear.

**Defunción.**—Tras una breve enfermedad, que se desarrolló con gran incremento en dos días, en las primeras horas de la tarde falleció anteayer en esta capital la apreciable señora doña Encarnación Gonzalez y Fernandez, digna esposa de nuestro estimado amigo el laborioso industrial señor don Manuel de Flores, que en unión de sus hijos llora hoy la pérdida de la excelente compañera, cuyas virtudes y especiales condiciones le conquistaron el aprecio y consideración de cuantas personas conocieron su franco y ameno trato. Ayer, á las cinco y media de la tarde, se verificaron solemnes funerales en sufragio de su alma en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á cuya fúnebre ceremonia, acudió gran número de los muchos amigos con que el señor Flores cuenta en esta capital. Enviamos á la afligida familia de la finada la sincera expresión de nuestro pesar por la sensible pérdida que hoy deplora.

**Subasta.**—El 26 se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital un

gran número de muebles y efectos, por el tipo total de 146 pesetas y 25 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1842.—Muere en Madrid el poeta Espronceda.—1845.—Constitución de la monarquía española.

**Accidente desgraciado.**—Ayer, antes de las doce de la mañana, transitaba por la calle del Liceo un pobre hombre, de unos sesenta años de edad, que por su ropa se creía fuera uno de los acogidos en la Casa Socorro-Hospicio, y cayó al suelo, en donde falleció casi repentinamente. Algunos vecinos que se apercibieron del suceso acudieron á las Casas Consistoriales, dando aviso á un guardia municipal, que se presentó en el lugar de la ocurrencia, mientras otros agentes de la autridad daban noticia al juzgado, que se constituyó más tarde en el sitio indicado, instruyendo las primeras diligencias.

**Conflictos.**—Se han repetido estos días entre carruajes que iban en distintas direcciones por las calles de Góngora y del Mármol de Bañuelos. La estrechez de aquellas vías no permite el paso sino en una dirección determinada, y no se han precavido estos casos, que han originado reyertas y perjuicios, que no deben olvidarse.

**¿Qué es esto?**—La prensa sevillana dice que en aquellos círculos se habla de un desagradable incidente que habia surjido entre un senador y título de Castilla, residente en Córdoba, y otro título, profesor de un centro de enseñanza. Tambien dice que á varios amigos se habia confiado la solución de este enojoso asunto.

**Poseión.**—La ha tomado del cargo de Letrado consultor de la Diputación provincial de Madrid nuestro ilustrado paisano y amigo señor don Julio Villar y Romero, que venía hace años ejerciendo dicho puesto gratuitamente, entrando ahora en él por rigurosa antigüedad. Felicitamos sinceramente á dicho señor y á sus señores padres por esta justísima distinción. El señor Villar viene tambien desempeñando con gran celo y discreción el cargo de suplente del juzgado municipal del distrito del Congreso de la córte.

**Deseamos su alivio.**—Se encuentra en Madrid enfermo de gravedad, nuestro estimado amigo el ex-diputado por Cabra señor don José Marín Ordóñez. Le deseamos sinceramente un breve y completo restablecimiento.

**En paseo.**—Luisa: ¿yá usted á los fuegos? No: porque les temo como á las tormentas. ¿Desde cuándo?—Desde que Antoñito me dijo que habíamos trocado.

**Pérdida.**—El día 21, segundo día de feria, se extravió una cartera que contenía 13.600 reales en tres billetes de mil pesetas, tres de ciento y dos de cincuenta. Tambien llevaba algunos documentos que justifican quien es su dueño. En el establecimiento de don Juan de Dios Padilla, Alfaro 3, se dará una buena gratificación á la persona que haya encontrado la cartera y billetes referidos.

**Al orden.**—Ha sido denunciado á la autoridad local un cochero que al ser llamado al orden por el municipal de punto en la calle de Gondomar, faltó á este al respeto.

**Al salir de los toros.**—¿Qué es eso, hermosa mía, te sales de la plaza antes de acabarse la corrida?—Sí; no me gusta ver destrozos.—¿Y por qué destrozos, entonces mi corazón con tus desdenes?—Pues todavía no he concluido.—¿Y qué te falta?—Darte la puntilla.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á dos mujeres y un hombre, que el mes anterior propusieron en el establecimiento de comestibles de don Antonio Triguillos, plazuela de la Almagra, la compra de una partida de sedas, en ocasión de hallarse allí Juan Pozuelo Rojas, á quien le habian sido hurtadas dichas sedas en Villanueva de Córdoba.

**Toros.**—Con mediana entrada tuvo lugar la corrida del domingo en nuestro circo. Se corrieron bichos de la ganadería de Miura, que cumplieron regularmente, matando catorce pencos, siendo muy medianos el primero y sexto, y regulares los otros cuatro: los picadores cumpliendo: de los banderilleros Bebe y Ostin. Los espadas Espartero y Valentín Martín muy medianos, y éste pesado en el primero. El sexto lo mató Bebe, y aunque mostró buen deseo y valentía, no pudo hacer cosa buena por las condiciones del buey. La del lunes tuvo lugar con un lleno que recompensaría á Bartolo de las pérdidas de la tarde anterior: los toros de Anastasio Martín cumplieron en todas las suertes, dando bastante juego, aunque en

los últimos tercios se mostraban un tanto recelosos: los picadores muy bien y con deseo de trabajar: de los banderilleros Mojino, Bebe y Primito. El espada Valentín con fortuna en los toros tercero y quinto: al primero tuvo necesidad de des-pacharlo como pudo, pues el animal buscaba el bulto sin atender á la muleta ni á los capotes. Guerrita estuvo oportuno en los quites; con la muleta puede decirse que bordaba, pues aquellos pases ceñidos, con gran frescura y arte, entusiasmaron al público. En la muerte estuvo sin embargo poco afortunado por las condiciones de los toros. Murieron 14 caballos.

**Pensamiento.** Las fiestas populares aumentan los placeres de los que gozan y las penas de los que sufren.

**Sección minera.**—Se han solicitado 20 pertenencias de la mina de plomo "San Gregorio", situada en el paraje de Monjon Blanco, término de Posadas.

**Cantar.**—No te estrañe que á tus citas—á veces tardarme pueda—que aunque el amor tiene alas,—no siempre volarlo dejan.

**Cuenta.**—La municipal de Montalban el segundo trimestre de este ejercicio, contiene como cargo 21.433 pesetas y 5 céntimos, y como data 26.704 y 35.

**Buen servicio.**—La fuerza de la guardia civil del puesto de Villa del Río, ha capturado á dos jitanas, autores del hurto de varias alhajas de oro y fina pedería y cierta cantidad en billetes de Banco. Es un servicio importante que hace honor al benémerito cuerpo de la guardia civil.

**Yegua.**—Una con hierro, lucera y pelo castaño, fué sustraída uno de estos días de la posesión de Los Ragos, término de Adamuz. Es de la propiedad de doña Ana Maria Flores.

**Matricula.**—La del subsidio de Puente Genil está de manifiesto hasta el 24 en aquella villa.

**Fiscalía militar.**—La de Toledo llama por edictos á Francisco Antonio Pulido y Borrego, natural de Villa del Río (Córdoba) contra el que se procede por no haber acudido á la concentración para ser destinado á cuerpo el cuatro de Abril.

**Arriendo.**—El 27 se subasta en Pozoblanco el de los derechos de consumo á venta libre.

**Apéndice.**—Hasta el día 27 está á la vista el del amillaramiento en Blazquez.

**Ferrocarril.**—Verificada la subasta del de Bobadilla á Algeciras, se ha adjudicado á una importante casa inglesa. Esta linea nos pondrá en comunicación directa con el Estrecho de Gibraltar y nuestras posesiones de Africa.

**Tribunal.**—Ya parece está formado en Sevilla el de los jueces pro-sinodales en las oposiciones á curatos vacantes, que se verificarán en Octubre próximo.

**Lobos.**—Los de Sierra-Nevada siguen haciendo destrozos en los ganados de Cogallos de Guadix.

**Escuadra inglesa.**—En Málaga era estos días esperada la del Mediterráneo, cuya oficialidad se propone visitar á Córdoba y Granada.

**Naranjas.**—Se han remitido á la Exposición de Barcelona desde Comares (Málaga) naranjas gigantescas. Cada una pesa próximamente cuatro libras.

**Ante-julicio.**—Parece trata de promoverse para exigir responsabilidad á una de las Audiencias de lo criminal de Extremadura.

**En el café el sábado.**—¡Buen pez estás!—¡Calla, que me pierdes llámándome pez!—¿Y por qué?—Porque hoy no se puede comer carne.

Madrid 22 enero de 1886.  
El abajo firmado, médico de número del Hospital de la V. O. T. de san Francisco de esta corte.

Certifico: Que hago frecuente uso de la Emulsión de Scott obteniendo resultados excelentes en los casos de *infatismo, raquitismo y escrofulismo*, considerándola tambien como uno de los mejores reconstituyentes.

Dr. Telesforo Rodríguez Sedano.

**La mujer que tiene un pelo** abundante, undoso, y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles—y la que no la tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

## CASA DE BAÑOS.

El dueño de este único y acreditado establecimiento, anuncia á su numerosa clientela, que desde el día se sirven toda clase de baños naturales y compuestos, minero-medicinales, así como las diferentes clases de duchas.

Será conveniente antes obtener la prescripción facultativa del número, tiempo y graduación del baño.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE CÓRDOBA.

La Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial, accediendo gustosa á la propuesta del Director y Claustro de profesores de esta Escuela, ha acordado que el domingo 27 del mes corriente, á las 12 del día, tenga lugar en el salón alto de sesiones, la solemne ceremonia de la repartición de premios á las alumnas y alumnos de las secciones de dibujo y música que en los exámenes de fin del curso academico de 1886 á 1887 obtuvieron las calificaciones de sobresalientes y notables.

Lo que con la autorización debida y por disposición del señor Director se anuncia para que los interesados se presenten á recoger sus premios en el día y hora prefijados.

Córdoba 19 de Mayo de 1888.—El Secretario, José Serrano Perez.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—La Aparición de Santiago, apóstol.—Mañana, San Juan Francisco Regis, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por la Excm. Señora Condesa de Torres Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

SOLEMNE MES DE MARIA.

En la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, al toque de oraciones: los domingos y días festivos habrá sermón que predicará un R. P. misionero del Inmaculado Corazón de Maria.

Continúa en la Parroquia de la Agerquia el Mes de María; á las ocho de la mañana habrá todos los días Misa rezada, y concluida se hará el ejercicio de dicho Mes: cantará un coro de niños.

Continúan en la Iglesia Parroquial de la Magdalena los ejercicios del mes de Maria todos los días á las 6 de la mañana, despues de una Misa rezada.

Continúan en la Iglesia Parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, los solemnes ejercicios del mes de Maria. Los domingos y días festivos cantará un coro de niñas y habrá sermón á cargo alternativamente de los señores Rector y Coadjutor.

Continúan en la parroquia de San Pedro los piadosos ejercicios del mes de Maria; los días de trabajo despues de una Misa rezada que se celebrará á las ocho y media, y los de fiesta á las oraciones.

En la Parroquia de San Juan se celebrará el mes de Maria á las ocho y media de la mañana.

Todas las tardes á las cinco y media con S. D. M. expuesto, se rezará el Santo Rosario, con Letanía cantada, siguiéndose una devota meditación y el ejercicio del mes.

Terminará con la Reserva, Bendición con el Santísimo, y piadosos cánticos á la Santísima Virgen.

Continúa el solemne mes de Mayo, en la Iglesia del convento de la Encarnación, todas las tardes á las seis.

Durante este mes de Mayo, las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, celebrarán en su iglesia solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen.

En la iglesia parroquial del Espíritu Santo, se celebrarán los cultos del Mes de Maria al toque de oraciones.

Continúan al toque de oraciones en la Iglesia de San Pedro de Alcántara el ejercicio del Mes de Maria.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy (18.ª de abono.) La zarzuela en tres actos, titulada: *Las dos princesas.*—A las nueve.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entradas, 50 reales.—Idem de tercer piso sin id., 40.—Palcos segundos sin id., 40.—Butacas con entrada, 20.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 6.—Entrada principal, 6 reales.—Idem de paraíso, 4 reales.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

**LA MODA**  
GRAN FABRICA DE CALZADOS  
DE  
**ANTONIO DE OLMO**

VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
**RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7**  
**CORDOBA**

Depósito y ventas del **CALLICIDA HISPALENSE**, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

**Jarabe de quina ferruginoso**  
**DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA**

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de **quina** y de **hierro**; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las **hemorragias**, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tenillitas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

**BANCO VITALICIO**  
**MECATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64  
Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurado  
**10.000,000 de pesetas**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:  
Suscripción . . . . . Pesetas 30 331.075  
Riesgos en curso . . . . . 22 794.123 10  
Reservas . . . . . 857.031 69  
Sinistros pagados . . . . . 343.700 01  
Activo . . . . . 11.881.252 1

La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Delegado en la provincia, D. Félix Castro.  
Representante y agente general en la provincia, don Ventura Reyes Heras, Pedregosa, 4.

**Centro de adelantos Agrícolas**

DE  
**FRANCISCO TROTTER**  
DEPÓSITO EN SEVILLA

Triladoras acreditadas «Clayton» Inglesa, 48.000 reales.  
Segadora atadora con 50 libras guía, 6.180  
Segadora continental número 2, con resultados sin igual, 2.540.  
Hay vendidas más de 500. 2 mulas ó bueyes la llevan fácilmente.  
Segadora y Guadañadora, combinada número 7, 3.000.  
Guadañadora números 6 y 7, muy conchidas para los Eriales, 1.960.  
Molino á mano triturador, para toda clase de granos, 500.  
Máquinas fijas, semifijas, Calderas, Prensas para aceite, Molino completo harinero, Locomovil, Arados, Aventadores, Máquinas especiales para limpiar los cereales y para Molino Harinero, Alambre para cercados, Gradas, «Rastro Haeme», etc., etc.

Desgranadoras de maíz á mano y para vapor.  
Triladora de 10 caballos. Hay una en perfecto estado, que se vende por la mitad de su precio, por cesación de labor.

Catálogos y lista de compradores gratis á quien los pida, á mi representante.

**José María Clot,**  
Moros 12  
**CORDOBA**

**RELOJERIA**  
DE  
**Pascual de Gregorio y C.ª**  
2, AMBROSIO DE MORALES, 2  
**CORDOBA.**

**VELOCIPEDOS**

En el depósito de velocipedos de Francisco de la Torre, calle Herraria del Rey número 11, Málaga, solo quedan ya de venta, los aparatos siguientes, de locomoción rápida y económica:

UNA precioso «Sociable» de lance para señora y para caballero. Precio, rs. 2.200.

UNA bicicleta de gran seguridad y gran velocidad. Precio, rs. 1200, también de segunda mano.

OTRA bicicleta sistema «Quadrant» sin estrenar. Precio, rs. 2300

Estos precios son fijos.

Garantizo que todos estos aparatos, construidos en Inglaterra, son de construcción moderna y propios en refuerzo, para usarse en nuestras carreteras.

Están en magníficas condiciones para usarse enseguida, y se venden completos, con todos sus accesorios, consistentes en buenas linternas, timbres, maletines, llaves y alcuza.

Catálogos 50 céntimos de peseta.

No deben confundirse las bicicletas con los bicis de rueda grande delantera, pues las primeras son practicas, modernas y de gran seguridad, y son las que han dado nueva vida al velocipedismo en el Orbe entero. Los segundos son ya antiguos y nunca fueron prácticos en carreteras: deben, pues, solo adoptarse en pista de carreras, donde lucen mucho hoy, que tan elegantes y tan fuertes se construyen.

La bicicleta es la que se está adoptando en todos los ejércitos de las primeras potencias.

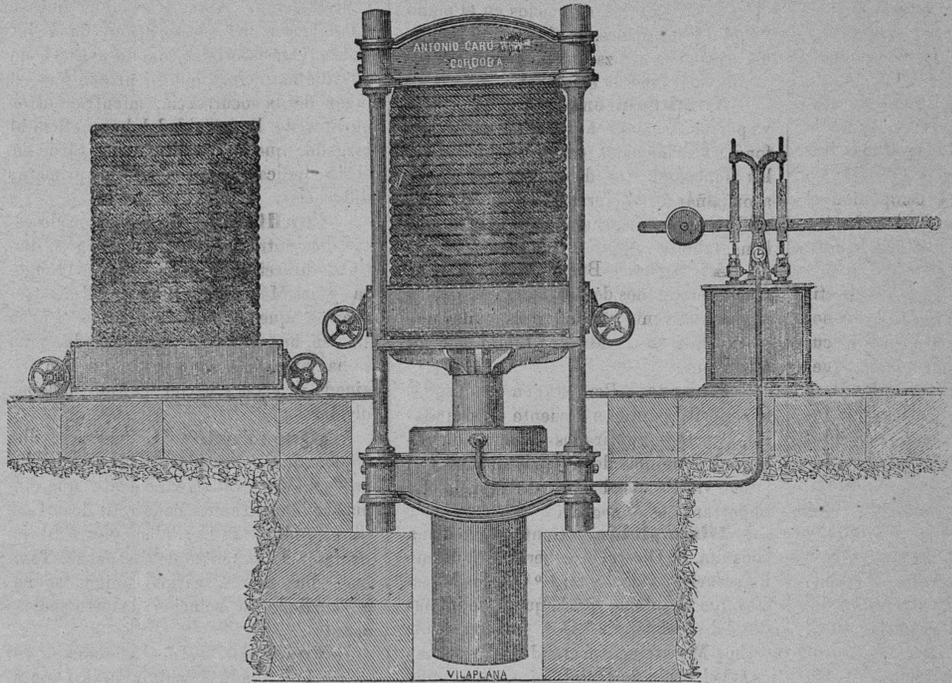
**LA MERCED**

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: **DON ANTONIO CARO**

TORRE MALMUERTA.—CORDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pidanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

**SOMBRERERIA**  
DE  
**LORENZO MONTERO.**  
ARCO REAL NÚM. 4.—CORDOBA.

En este establecimiento se confeccionan y componen toda clase de sombreros con la mayor perfección y puntualidad, tanto para caballeros como para niños, á precios sumamente baratos.

NO EQUIVOCARSE

ARCO REAL NÚM. 4.—JUNTO A LA AUDIENCIA.

**LAS MAQUINAS PARA COSER**  
DE  
**LA COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION  
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo  
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES  
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Suursal en Córdoba  
**AYUNTAMIENTO 16**

**Restaurant**

DE  
**JOSÉ ARÉVALO**  
PLATA 8—CORDOBA

Servicio permanente en almuerzos y comidas á precios económicos.  
Vinos y licores escogidos.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HIGADO DE BACALAO**

CON  
**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.



AGUA DE AZAHAR  
Compañia fabril Tena  
Sevilla  
RECONOCIDA  
como la mejor  
por  
su exquisita  
fragancia  
y  
virtudes medicinales  
para combatir  
todos  
los padecimientos  
nerviosos  
y  
del corazón.

**EXIJASE**

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

**GIRALDA**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Libreria número 19, don Pedro Doronsoro, calle Paraiso, 3, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

**TONICO**  
**ORIENTAL**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

DEPÓSITO DE VINOS  
de la propia cosecha  
DE  
**RODRIGUEZ HERMANOS**  
55 calle de San Pablo 55.

Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior á 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril.

En la calle Valladares número 7, se vende una báscula en buen estado, de un metro de largo, y también se realiza una cama de matrimonio. 84—2

Venta de naranjos y peros enano con fruto, todos en macetones y aureolas. Para verlos en la calle de Carlos Rubio número 8.

Se vende miel blanca de campina á 80 reales arroba: Mayor Santa Marina número 15.

Se venden los pastos y el espigadero del cortijo del Ochavillo del Alamo desde el día hasta San Miguel de este año, también se acoge ganado vacuno á precios convencionales. Para tratar en el fontaner del Cañito de María Ruiz.

El antiguo y acreditado puesto de buñuelos, que estaba situado en la calle del Gran Capitan, se ha trasladado al ex-convento de la Concepción. Se hacen los buñuelos á todas horas del día.

En la calle de Saravias, número 8, se venden varios muebles de casa y 4 colchones, todo en buen uso. También hay puertas y ventanas, sobrantes de una obra.

En la calle de José Rey número 8, se venden varios muebles en buen estado.

Se ha extraviado una cartera que contenía la cantidad de 3.800 reales, varios papeles y la cédula personal de Juan Muñoz. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la calle de San Felipe número 9, se la agradecerá y gratificará si gusta.

El lunes entre 11 y 12 de la mañana se perdió un bulto en el que había una cabezada de pesebre usada y otras varias correas, cuyo dueño es el señor alcalde de Priego. El que las haya encontrado puede entregarlas en la plaza de Oriente y se le dará una gratificación.